

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Patricia Martínez Martínez.—29.764.

SEGURIBER LIMPIEZAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ORGANIZACIÓN DE LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO CENTRO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

**ORLYM LEVANTE,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Seguriber Limpiezas, Sociedad Limitada», de «Organización de Limpiezas y Mantenimiento Centro, Sociedad Limitada Unipersonal», y de «Orlym Levante, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 18 de abril de 2007 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Seguriber Limpiezas, Sociedad Limitada», de «Organización de Limpiezas y Mantenimiento Centro, Sociedad Limitada Unipersonal», y de «Orlym Levante, Sociedad Limitada Unipersonal», conforme a lo dispuesto en el Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación «Organización de Limpiezas y Mantenimiento Centro, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Orlym Levante, Sociedad Limitada Unipersonal», transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Seguriber Limpiezas, Sociedad Limitada», y en consecuencia la Sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas, sin limitación alguna, tomando el día 1 de enero 2007 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por las Sociedades absorbidas se considerarán computables, a efectos contables, en la Sociedad absorbente. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión de 31 de diciembre de 2006, sin modificaciones de capital, al ser titular la Sociedad absorbente directamente de la totalidad de las participaciones sociales en que se dividen los capitales sociales de las dos Sociedades absorbidas, y sin conceder ventajas especiales a los Administradores de las Sociedades intervinientes en la fusión, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de las Sociedades absorbidas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balances de fusión de cada una de las Sociedades y que asimismo a los acreedores de las Sociedades fusionadas les asiste el de-

recho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 2007.—La Administradora Única de «Seguriber Limpiezas, Sociedad Limitada», doña Mónica de Oriol e Icaza, representante persona física de la Administradora Única «Layos Camps Internacional, S. L.», la Administradora Única de «Organización de Limpiezas y Mantenimiento Centro, Sociedad Limitada Unipersonal», doña Mónica de Oriol e Icaza, representante persona física de la Administradora Única «Layos Camps Internacional, S. L.», y la Administradora Única de «Orlym Levante, Sociedad Limitada Unipersonal», doña Mónica de Oriol e Icaza, representante persona física de la Administradora Única «Layos Camps Internacional, S. L.».—27.736.

2.ª 16-5-2007

SEGURO COLEGIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Seguro Colegial Médico Quirúrgico, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2007, ha acordado celebrar Junta general ordinaria, conforme a sus Estatutos, a la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa vigente, según lo siguiente:

Lugar: En la sala de juntas de Seguro Colegial Médico Quirúrgico, sita en calle Alisos, número 19, Ciudad Real.

Fechas y horas: En primera convocatoria, el día 26 de junio de 2007, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión e informe de auditoría, así como aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales en lo referente a la sustitución del actual sistema de Administración de la sociedad (Consejo de Administración), por el sistema de administración única.

Tercero.—Nueva redacción íntegra de Estatutos sociales, con incorporación de la modificación en su caso acordada en el punto segundo del orden del día, y a fin de mejorar y actualizar la redacción actual de los Estatutos.

Cuarto.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada: cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas desde ese mismo momento de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Finalmente, los accionistas podrán ejercitar sus restantes derechos de información ante la compañía, en los términos previstos en la vigente legislación mercantil.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Burgos de Marín.—28.921.

SENDÍN HORMIGONES Y ASFALTOS S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

EXTREMADURA 2000 DE HORMIGONES, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que, con fecha 30 de abril de 2007, fue adoptado por el socio único de ambas sociedades la fusión de las mismas mediante la absorción por la sociedad absorbente a la absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Badajoz, y ello sobre la base de los Balances de fusión de dichas sociedades cerrado al 31 de diciembre de 2006, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por el socio único de la sociedad absorbente y de la absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2007.

Se hace constar el derecho que corresponde a socio y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión.

Badajoz, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Sendín Pavimentos y Abastecimientos, Sociedad Anónima, representada por don Manuel Sendín Carretero.—27.469.

2.ª 16-5-2007.

SERRA CARTERA, S. L.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta general ordinaria, el día 26 de junio de 2007, a las quince treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio de 2006 y resolver sobre la aplicación de resultados y distribución de dividendos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Juvé Santacana.—27.102.

SERVICIO ESTACIÓN, S. A.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta general ordinaria, el día 26 de junio de 2007, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, del Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Balaguer Martínez.—27.103.

SERVIFORM, S. A.

(Absorbente)

JOAQUÍN RUFO, S. L.

(Absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales y Universales de las citadas sociedades, celebradas el 3 de mayo de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Servinform, S. A. de Joaquín Rufo, S. L. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, así como aprobar los correspondientes balances de fusión, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Mairena del Aljarafe, 7 de mayo de 2007.—Secretaría de los Consejos de Administración, Inmaculada Rufo Rodríguez.—28.052. 2.ª 16-5-2007.

SEVIDON, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, M.ª Fernanda de Medina y Atienza.—29.083.

SEVLON, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, número 16 de la ciudad de Madrid, a las once horas del día 23 de junio de 2007 en primera convocatoria, y del día 25 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Gestión, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación del Balance de 2006, después de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para protocolizar acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Granell Vicent.—26.878.

SHARE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 21 de junio de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Román.—27.189.

SICHAR CERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la mercantil «Sichar Cerámica, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio de 2007, a las once horas, para tratar los siguientes asuntos.

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, censura de la misma y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2006.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del órgano de administración. Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía para el ejercicio 2007.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se significa a los señores accionistas que pueden obtener en la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Onda, 7 de mayo de 2007.—Mercedes Colón Navarro, Presidente del Consejo de Administración.—29.855.

SIGLO XXI BOLSA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 21 de junio de 2007, a las catorce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.